ADENDA 02 – CONTRATO 51/2015

PRORROGA DE PLAZO Y MONTO DE OBRAS

"REPOSICIÓN DE DEFENSAS DE ATRAQUE EN EL MUELLE NORTE DE LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA" – PLURIANUAL

(LPN 10/2015)

Entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), domiciliada en El Paraguayo Independiente y Colón, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Héctor Duarte Chávez, con CIC 972.833, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma JEROVIAPY SRL, con RUC 80046192-4, representada por María Eugenia Roche, con CIC 2.512.683, domiciliada en la calle Panambí Verá esq. Hernandarias, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, denominada en adelante La Contratista, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato 51/2015 de la LPN 10/2015 "Reposición de Defensas de Atraque en el Muelle Norte de la Terminal Portuaria de Villeta" – Plurianual, ID 294374, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Por la presente Adenda, las partes contratantes amplían el plazo y el monto del Contrato 51/2015, conforme a las previsiones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". La Adenda fue aprobada a través de la Resolución del Directorio 0181/17 del 18 de julio de 2017, conforme a las siguientes modificaciones:

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato 51/2015;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(e) La Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
(f) La Resolución 0319/15, del 18 de diciembre de 2015, "Por la cual se aprueba el Informe final del Comité de Evaluación de Ofertas de la LPN 10/15 "Reposición de Defensa de Atraque en el muelle norte de la Terminal Portuaria de Villeta" – Plurianual;
(g) La Resolución 0181/17, del 18 de julio de 2017, "Por la cual se autoriza la suscripción de la adenda que amplía el plazo y monto del Contrato 51/2015 suscripto con la firma Jeroviapy SRL, en el marco de la LPN 10/2015 "Reposición de Defensa de Atraque en el muelle norte de la Terminal Portuaria de Villeta" – Plurianual;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato esta previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	OG	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	3	1	0	1	590	30	1	99	182.322.555

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 294374.

4. AMPLIACIÓN DEL PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO

El monto total ampliado para el Ejercicio Fiscal 2017, asciende a la suma de G. 182.322.555 (Guaraníes Ciento ochenta y dos millones trescientos veintidós mil quinientos cincuenta y cinco).

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Los precios unitarios, totales y el detalle de los trabajos adicionales constan en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción de los trabajos	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
	TRABAJOS ADICIONALES				
1	Provisión de Pilotes de curupay de 14" x 14" x 13,50 m	unidad	4	11.400.000	45.600.000
2	Provisión de vigas de curupay de 12" x 12" (tres líneas de largueros)	pulg^{2}xm	11.049,26	5.500	60.770.930
3	Provisión de tacos de curupay 10" x 12" x 0,95m (apoyo de los tacos de goma)	pulg^{2}xm	967,26	5.500	5.319.930
4	Provisión de tacos de curupay 6" x 12" x 0,80m (empalme viga superior con pilotes)	pulg^{2}xm	776,59	5.500	4.271.245
5	Provisión de empalmes de pilotes de curupay 7" x 14" x 2,5m (un empalme por pilote)	pulg^{2}xm	2.763,50	5.500	15.199.250
	Herrajes para unión de pilotes/vigas				
6	Bulones de 1 1/4" x 650mm con tuercas	unidad	9	60.000	540.000
7	Arandelas cuadradas de 1/2" x 150 x 150 mm	unidad	18	30.000	540.000
	Herrajes para unión de vigas entre si				
8	Bulones de 1" x 650 mm con tuercas	unidad	48	40.000	1.920.000
9	Arandelas cuadradas de 3/8" x 120x 120mm	unidad	96	20.000	1.920.000
	Herrajes para unión de apoyos tacos de goma				
10	Bulones de 1" x700 mm con tuercas	unidad	6	40.000	240.000
11	Arandelas cuadradas de 3/8" x 120x 120mm	unidad	12	15.000	180.000
	Unión tacos de empalme viga superior/pilote				
12	Bulones de 3/4" x500mm con dos tuercas	unidad	12	20.000	240.000
13	Arandelas cuadradas de 3/8" x 50 x 50mm	unidad	24	15.000	360.000
	Empalme de pilotes (un empalme por pilotes)				
14	Bulones de 1 1/4" x 800 mm con tuercas	unidad	48	60.000	2.880.000
15	Arandelas cuadradas de 1/2" x 150 x 150 mm	unidad	96	30.000	2.880.000
16	Punteras de pilotes incluyendo tirafondos	unidad	4	150.000	600.000
	Herrajes para sujeción cadenas/pilotes				
17	Bulones de 1" x 500mm con dos tuercas	unidad	3	40.000	120.000
18	Planchuela de 1/2" x 4" x 480mm, dobladas, perforadas	kg	35,71	40.000	1.428.400
19	Bulones de 1" x 170mm con tuerca y arandela de presión	unidad	6	40.000	240.000
20	Cadenas de 3/4" para sujeción lateral de pilotes	ml	12,52	80.000	1.001.600
21	Estribos 3/4" x 1400 c/tuercas y arandelas redondas	unidad	3	20.000	60.000

Ítem	Descripción de los trabajos	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
22	Provisión de amortiguadores de impacto, de goma de 25x25x25cm	unidad	4	700.000	2.800.000
23	Montaje de empalmes de pilotes	unidad	4	800.000	3.200.000
24	Manipuleo e hincado de pilotes de defensa	unidad	4	3.000.000	12.000.000
25	Colocación de vigas de 12"x12" de vinculación de pilotes	m	27	300.000	8.100.000
26	Colocación de amortiguadores de impacto	unidad	3	120.000	360.000
27	Colocación de cadenas de sujeción de pilotes	ml	9,52	60.000	571.200
28	Desmontaje y retiro de restos de la defensa existente	gl	1	7.900.000	7.900.000
	Provisión y montaje de botazos				
29	Botazos de curupay 4"x6", incluido anclajes	ml	18	60.000	1.080.000
		TOTAL TRABAJOS ADICIONALES			**182.322.555**

La Contratista se compromete a realizar los trabajos adicionales y a subsanar los defectos de éstos de conformidad con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a La Contratista como contrapartida por la realización de los trabajos adicionales y la subsanación de sus defectos, el Precio o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Adenda 02-Contrato 51/2015 en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. PLAZO CONTRACTUAL DE LA ADENDA

El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2017.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de ejecución de las obras será de 24 (veinticuatro) días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de las obras.

8. TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL

Los demás términos del Contrato 51/15, son ratificados por este acto, quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de ..AGOSTO.....del año 2017.

María Eugenia Roche
Contratista

JEROVIAPY s.r.l.
Ingeniería & Consultoría

Héctor Duarte Chávez
Presidente, ANNP